

**Guia para la elaboración y
defensa del
TRABAJO DE FIN DE
MASTER
UNIVERSITARIO EN
NEUROFISIOTERAPIA**

Facultat
de Ciències
de la Salut



NOVIEMBRE 2021

NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER

El Trabajo de Final de Máster (TFM), se elaborará y defenderá a lo largo del curso académico en el cual se ha inscrito el estudiante del **Máster Universitario en Neurofisioterapia**.

El TFM consiste en:

1. Elaboración de un *proyecto de investigación* o bien una Revisión sistemática (previa aprobación de relevancia por parte de la dirección) y redactado según el formato de revista científica. El manuscrito será un trabajo integrador de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del Máster con contenido teórico o aplicable en el ámbito profesional en cualquiera de las áreas que corresponden al Máster.

El proyecto será individual, con el seguimiento de un tutor o dos co-tutores, que deberá ser presentado y defendido, para poder ser evaluado según los criterios establecidos en la normativa. **El estudiante es el responsable** de su proceso de aprendizaje.

El TFM tiene como objetivo evaluar el desarrollo competencial e integración de conocimientos profesionales del estudiante, así como la incorporación de las competencias específicas propias del Máster, pudiendo profundizar en determinadas áreas de conocimiento o materias que a lo largo del Máster se han estudiado.

El TFM es una asignatura más del plan docente del máster por lo que, será necesario aprobarla para poder obtener el título de Máster Universitario. La evaluación y cualificación del TFM se realizará por parte de un tribunal seleccionado para la defensa y la valoración del seguimiento del director .

Se establecen unas pautas para el desarrollo del TFM del Máster Universitario en Neurofisioterapia que se lleva a cabo en la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna, de la Universitat Ramon Llull (FCSB-URL), a continuación descritas.

2. La realización del trabajo de campo del estudio puede tener diferentes formatos dependiendo si esta se realiza en el centro de trabajo del estudiante, centro de prácticas o entornos asistenciales que pueda proporcionar alguna institución.

DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DEL TFM

El TFM consistirá en la realización y defensa, de un trabajo de investigación inédito que cumpla los siguientes requisitos:

- Se deberán seguir las guías internacionales para la exposición de resultados de investigación en salud y aplicarlas al tipo de estudio concreto. Los autores (alumno, director, tutor, colaboradores no debe exceder más de 6, o 4 en el caso de ser una revisión) deben aportar la tabla de comprobación indicando el número de la página del manuscrito que aborda cada apartado de la guía (índice). Cada tipo de artículo requiere una guía específica.

Ensayos clínicos: CONSORT (<http://www.consort-statement.org/>). Se requiere seguir estas pautas, incluyendo en el manuscrito el diagrama de flujo, así como su adaptación a tratamientos no farmacológicos. La tabla de comprobación se aportará en la última página del manuscrito.

Estudios observacionales: STROBE (<http://www.strobe-statement.org/>) siguiendo la tabla de comprobación adecuada al tipo de estudio (cohortes, de casos y controles, o transversal) e incluyendo en el manuscrito el diagrama de flujo. La tabla de comprobación se aportará en la última página del manuscrito

Revisiones sistemáticas y meta-análisis: PRISMA (<http://www.prisma-statement.org/>), incluyendo en el manuscrito el diagrama de flujo, y aportando la lista de comprobación en la última página del manuscrito.

Estudios cualitativos y grupos focales: COREQ (<http://www.equator-network.org/reporting-guidelines/coreq/>).

Para otros estudios consultar EQUATOR que contiene una introducción y varias ayudas para los autores.

- El artículo completo si no es una revisión, tendrá como **máximo 3500 palabras**, sin incluir el resumen, las leyendas de las figuras y un máximo de 30 referencias bibliográficas. Las tablas y figuras no pueden ser más de 6 en total.
- Si el artículo es una revisión sistemática, debe ser un tema con el objetivo de ofrecer al lector un estudio pormenorizado, selectivo y crítico, con integración de la información esencial y en una perspectiva unitaria de conjunto. El texto tendrá como máximo 3500 palabras, sin incluir el resumen, las leyendas de las figuras ni la bibliografía. Se aceptará un máximo de 6 figuras o tablas, y un máximo de 50 referencias para la bibliografía.

1. PROCESO DEL TFM

1.1. Propuesta de tema para el trabajo de final de máster

La propuesta del tema para el TFM se hará en base a una pregunta de investigación y en relación con las áreas de conocimiento del Máster Universitario.

El estudiante tendrá que formular la pregunta de investigación y desarrollar previamente al TFM la propuesta del tema con una presentación (power point) de 5 diapositivas en formato DAFO y la aplicación de PICO referente a su propio estudio, siendo necesario que el estudiante aumente el vacío científico vinculado con la pregunta de investigación, referenciando el estado de la cuestión en base a la búsqueda bibliográfica realizada (documentada con la referencias bibliográficas más relevantes).

Esta propuesta/actividad previa se entregará a través del espacio virtual (SCALA-EVA) en el apartado de entrega de actividades **el día 12 de NOVIEMBRE de 2021**. La presentación de 5 diapositivas (sin contar título) deberá ser grabada y explicada en un archivo, no es necesario que se os vea pero sí explicando con una breve exposición de 5 minutos de duración.

Durante la semana del 22 al 26 de Noviembre del 2021 se confirmarán según la propuesta de cada estudiante y la revisión de la Comisión del TFM, quien decidirá la aceptación de la propuesta o posibles modificación es la asignación de tutor adjudicado a cada estudiante. A partir de dicha fecha el alumno se pondrá en contacto con su correspondiente tutor para desarrollar el propio documento del proyecto/protocolo, disponiendo de 4 tutorías previas a la entrega del proyecto el **finales de Diciembre 2021 fecha exacta a determinar según reunión del CER* (ver web blanquerna CER)**

1.2. Tutor del TFM

El rol del tutor será el de supervisar y acompañar el TFM. En este sentido ha de proporcionar un guía y orientación del estudiante durante la realización, desarrollo del proyecto y del trabajo de campo. En este caso puede existir la figura de dos tutores que codirijan el proyecto.

Durante el proceso, se realizarán a lo largo del curso académico sesiones de tutoría con la dirección del master donde el alumno presentará en qué punto está el proyecto y explicará cómo se está llevando acabo el proceso. Estas fechas se establecerán en el cronograma del curso académico.

El tutor no es el responsable del resultado final del TFM de los estudiantes.

1.3. PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL TFM

Una vez publicada la lista de adjudicación de temas y tutores, el estudiante será quien se pondrá en contacto con el tutor que le ha sido asignado.

En esta primera entrevista (presencial o videoconferencia), el estudiante también deberá presentar el borrador con la bibliografía, la hipótesis, los objetivos definidos y el marco conceptual del protocolo.

La entrega del TFM:

El estudiante deberá presentar **el TFM o protocolo** en formato electrónico (pdf) colgado en la plataforma en la fecha límite de entrega de los trabajos finalizados: **El finales de Diciembre fecha a determinar según CER. Con el siguiente nombre del archivo: NOMBRE_APELLIDO_Título del trabajo.**

A partir de esta fecha los trabajos pasarán el CER/CEIC para su aprobación. Una vez finalizado este proceso y con el informe del CER/CEIC comienza la fase de trabajo de campo del alumno en el marco del proyecto del TFM.

Los **resultados**, deberán presentarse como máximo **el 10 de junio del 2022** y deben colgarse en la plataforma : **NOMBRE_APELLIDO_Título del trabajo**. En esta ocasión el formato será el formato nativo del procesador de textos en Word y en pdf. (total 2 archivos).

Siendo los días de **8 y 9 de Julio del 2022** los días destinados a la defensa del TFM

1.4. PRESENTACIÓN DEL TFM

La estructura del TFM tiene que constar de:

1. Portada (título, nombre y apellidos del autor, facultad y universidad con el logotipo correspondiente, Máster, curso y convocatoria, nombre del tutor)
2. Índice numerado
3. Cuerpo del trabajo:

- El manuscrito debe seguir la estructura siguiente:
 - Presentación en formato trabajo escrito (formato DIN A-4) de acuerdo con los siguientes criterios de presentación:

- El tipo de letra será Arial y la medida 12 e interlineado será de 1,5
- Los márgenes superior e inferior serán de 2,5 cm y el izquierdo y el derecho de 3 cm.
- **Título.** Conciso e informativo. El título se utiliza en los sistemas de recuperación de la información (índices). Evitar incluir fórmulas y abreviaturas en el mismo siempre que sea posible. Se incluirá también el título en inglés.
- **Resumen estructurado:** El resumen estructurado a través de encabezados debe proporcionar el contexto o los antecedentes para la investigación y en él se debe mencionar su propósito, los procedimientos básicos (selección de sujetos para el estudio, métodos observacionales y analíticos), los hallazgos principales (aportando los tamaños de efectos específicos y su importancia estadística, si es posible) y las conclusiones principales. Debe hacerse hincapié en aspectos nuevos e importantes del estudio u observaciones. La estructura que deberá seguirse es: «Antecedentes y objetivo», «Pacientes o Materiales y métodos», «Resultados» y «Conclusiones».
- **Estructura del artículo:** la estructura que se detalla a continuación es un resumen, debe ajustarse a las normas dependiendo del tipo de estudio, de manera que el artículo se debe organizar en apartados y subapartados claramente definidos, precedidos por un encabezado conciso (como Introducción, Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones) en una línea aparte. Los encabezados deben utilizarse para realizar referencias a apartados concretos del texto.

Introducción

Describa los objetivos del trabajo, basados en los fundamentos apropiados. Evite realizar una revisión detallada de la literatura o resumir los resultados.

Material y métodos

Proporcione detalles suficientes para permitir que un investigador independiente pueda reproducir el trabajo. Si los métodos ya están publicados, se incluirá la referencia y un resumen de los mismos. En caso de realizar citas textuales, el texto se colocará entre comillas e incluirá la referencia a la fuente original. Si se han realizado modificaciones sobre un método publicado, deberán describirse claramente.

Resultados

Deben ser claros y concisos

Discusión

Debe analizar el significado de los resultados, pero no repetirlos. A veces es apropiado combinar ambas secciones en una sola. Evite las citas demasiado extensas, así como el comentario de artículos publicados.

Conclusiones

Las principales conclusiones del estudio pueden presentarse en una sección corta, ya sea independiente de las dos anteriores, o bien una subsección de Discusión o de Resultados y discusión.

4. Anexos o Apéndices: Los que el estudiante, en acorde con el tutor, considere necesarios para la comprensión del trabajo realizado.

1.5. **DEFENSA**

Las convocatorias de presentación y defensa del TFM estarán fijadas por la Comisión del TFM y tendrán lugar:

- **En primera convocatoria: los días 8 y 9 de Julio del 2022**
- **En segunda convocatoria: octubre 2022**

La comisión del TFM publicará la fecha y la hora para el acto de presentación y defensa de cada uno de los TFM. Entendiendo este acto como parte del proceso de aprendizaje, es un acto público.

El tiempo de **exposición del TFM** no superará los 15 minutos. Para la exposición se puede utilizar soporte informático (por ejemplo, PowerPoint). La defensa del TFM será de 15', turno de preguntas 20' y la deliberación del tribunal, en conjunto, no excederá los 5' minutos. Por lo tanto, la duración del acto se estima en 45 minutos por persona.

La defensa del TFM se hará ante un tribunal evaluador formado por una presidencia y una vocalía, cuyos miembros se mostrarán en una lista a la entrega del acto de defensa.

2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La nota final del TFM se calculará a partir de:

1. La nota del seguimiento del TFM y del proyecto o protocolo entregado en la plataforma scala según las indicaciones (tutor): 35%
2. La nota del TFM por parte del tribunal (tribunal): 35%
3. La nota de la presentación y de la defensa oral (tribunal): 30%

Para superar el TFM será necesario que éste haya estado aprobado por el tutor y por el tribunal.

Después de la presentación y de la defensa, el tribunal se retirará a deliberar i calificar el TFM según los indicadores y se determinará la nota final. Finalizado este proceso, la presidencia comunicará al estudiante si el TFM es **Apto/No Apto¹**.

La nota final definitiva de cada estudiante será publicada a través del sistema de gestión académica vigente. Contra la decisión del tribunal evaluador se podrán presentar vía instancia a la dirección del Master.

¹ En el caso que el alumno no presente el proyecto según las fechas concretadas, se considerará No presentado (NP), optando a una segunda convocatoria.